



Registro General de Entrada

Número: 3935

Año: 2020

Fecha: 13/02/2020 13:35

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Doña Patricia García Cruz, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

MOCIÓN DE APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS A LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS REIVINDICACIONES DEL 8 DE MARZO

Exposición de motivos

Desde hace tres años, el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, ha trascendido el perfil de jornada de homenaje o conmemoración para convertirse en una fecha con un alto componente reivindicativo, de visibilización y de activismo feminista, dejando a su paso una imborrable impronta de conciencia activa de la que forman parte cada vez más mujeres en el mundo.

Es un movimiento en constante avance y ha permitido a muchas mujeres de diferente condición y de distintas procedencias confluir en la misma causa: la lucha por alcanzar la auténtica igualdad y la lucha por terminar con la violencia machista, aquella que se ensaña con las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Las multitudinarias marchas, manifestaciones y actos reivindicativos del 8 de Marzo de los últimos tiempos lo han convertido en el principal

movimiento mundial de denuncia del sistema patriarcal, de censura de la desigualdad, de la violencia machista, de la feminización de la pobreza, de la falta de libertad en las identidades sexuales, de la injusticia de la brecha laboral y salarial, y una defensa férrea del derecho a decidir y el derecho al aborto.

El 8 de Marzo es un símbolo que tiene por meta el asentamiento de un modelo democrático igualitario. Sin igualdad, la democracia es imperfecta. Y aunque en algunas partes del mundo las mujeres hayamos logrado derechos o marcos normativos que nos amparen, todavía queda mucho por hacer y conviene no bajar nunca la guardia. Actualmente nos acechan con virulencia las intenciones retrógradas, reaccionarias y machistas que emanan de ambientes políticos dispuestos a amenazar los derechos conquistados por las mujeres después de décadas de esfuerzo.

Desde ámbitos políticos de la derecha, y sus entornos de ultra derecha, desde algunos gobierno de CC.AA o municipales se pretende un viaje al pasado, un retroceso en los derechos de las mujeres que empieza por el negacionismo: la nueva forma de justificar involuciones en las políticas de igualdad, en el combate de la violencia machista, en la educación en valores igualitarios o en la persecución a las mujeres que deciden ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Sin embargo, la conciencia feminista goza de una enorme fortaleza y las mujeres no permitiremos ningún paso atrás. Seremos un dique de contención frente al machismo.

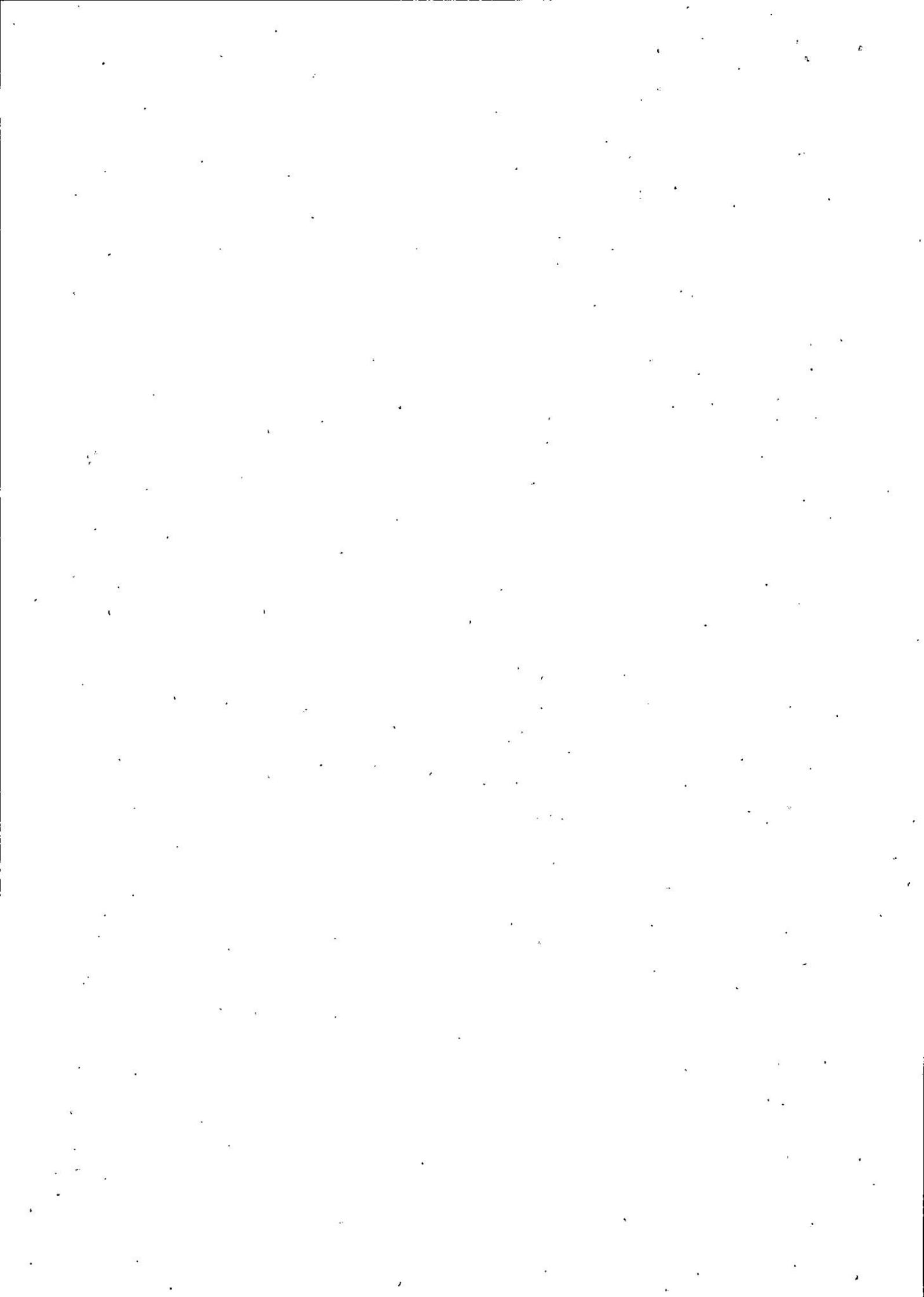
El camino hacia la igualdad es la normalidad, lo que debe enseñarse. De ahí que la educación sea un instrumento básico para erradicar el machismo porque la desigualdad es estructural, asentada en un sistema que sigue privilegiando al hombre por el hecho de ser hombre. Ahí están las cifras para corroborarlo en el mundo laboral o las 10 mujeres asesinadas este año ya por violencia de género.

La brecha laboral y salarial y el techo de cristal no es una entelequia, existe y está documentada en multitud de informes.

Una brecha salarial que no se queda ahí, su lado perverso nos lleva a estar perjudicadas doblemente puesto que en la jubilación percibiremos pensiones más bajas. Es un círculo que se traduce en feminización de la pobreza, en mayor exclusión social y malas condiciones de vida. Las mujeres siguen siendo las que hacen un trabajo invisible no remunerado, el trabajo en los hogares y las tareas de cuidados cuando gran parte de estas tareas deberían ser prestadas por los servicios sociales. El desarrollo a buen ritmo del tercer pilar del Estado del Bienestar, la Ley de Dependencia, es un eje clave para las mujeres, así como el avance de las políticas de conciliación, con más escuelas infantiles y servicios públicos que faciliten la igualdad y la incorporación al trabajo. Sin embargo, esas políticas sufrieron los recortes más duros que se recuerdan.

La Ley de Salud Sexual y Reproductiva otorga garantías jurídicas y sanitarias a las mujeres que deciden abortar. Es un derecho establecido por ley, que debe respetarse y hacerse respetar, ante el cual no caben las persecuciones, acosos y campañas de criminalización por parte de grupos ultras. Las distintas administraciones deben garantizar el libre ejercicio de este derecho y no practicar la permisividad para aquellos grupúsculos o colectivos intolerantes.

Las mujeres seguimos padeciendo un plus de inseguridad enorme por el hecho de ser mujeres. Volver a casa sin miedo, estar en la calle sin sentirse amenazada o acosada es algo que no sufren los hombres por ser hombres. La desprotección frente a las agresiones sexuales, frente a las violaciones o a los abusos es algo que desconocen los hombres. Además de una tipificación más dura de estos delitos, es imprescindible actuar en el ámbito educativo: una educación afectivo-sexual asentada



en los principios de la igualdad, del respeto, de la diversidad para erradicar las conductas de masculinidad violenta y machistas.

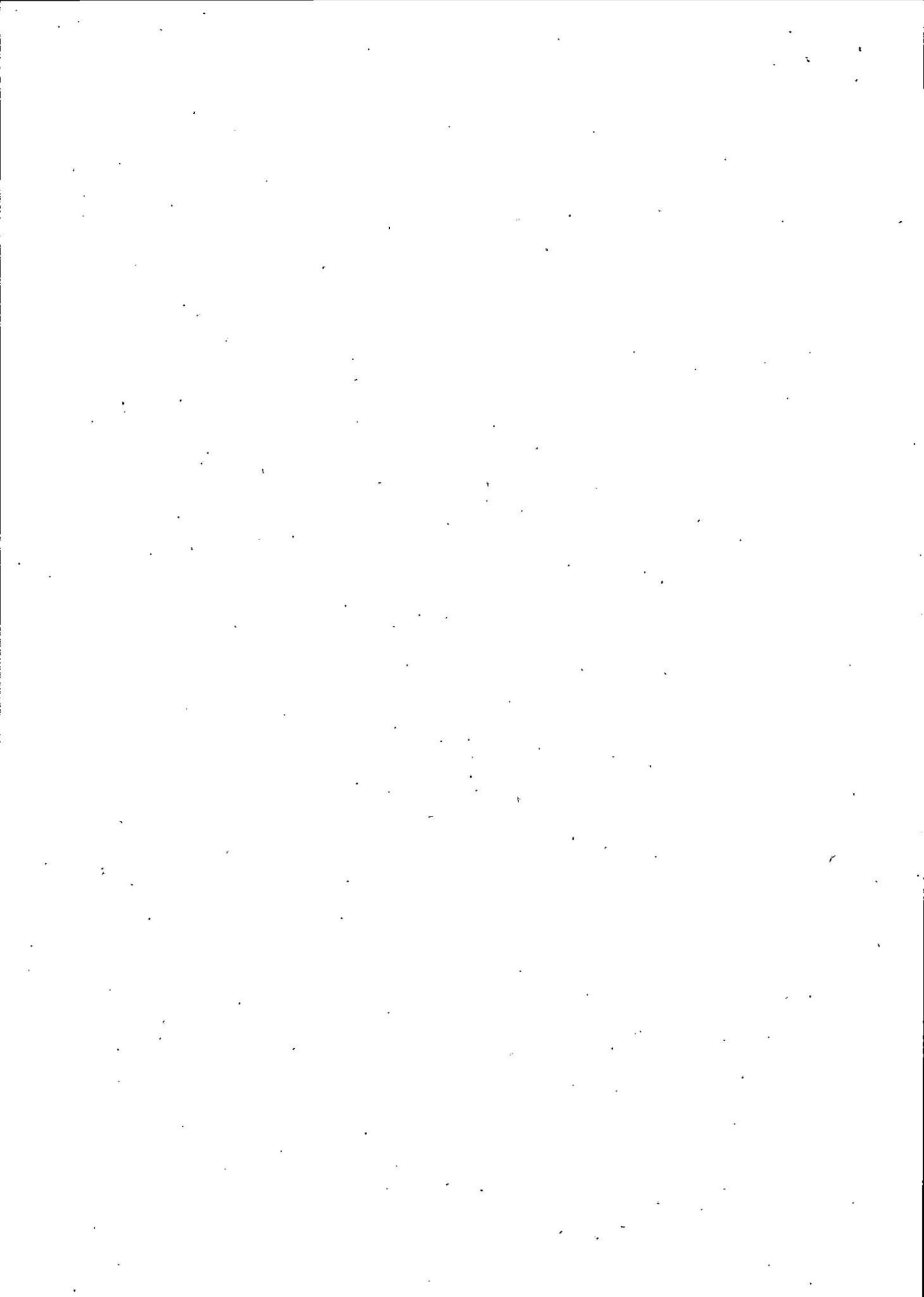
La violencia de género ha matado a 10 mujeres en lo que va de 2020. No puede haber retrocesos en este sentido, ni siquiera en el lenguaje- se llama violencia machista porque se mata a mujeres por el hecho de ser mujeres- ni en las políticas, ni en los medios, ni en las consignaciones presupuestarias, ni tampoco en las concentraciones de condena.

La trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, la mercantilización del cuerpo de las mujeres, los "vientres de alquiler" que son una forma de mercantilización que afecta especialmente a las mujeres con menos recursos, el racismo y la xenofobia que sufren doblemente las mujeres migrantes, la invisibilización del trabajo cultural de las mujeres a lo largo de la historia, la discriminación de las científicas, de las literatas o cineastas, entre otras muchas, siguen formando parte de la agenda feminista porque son asignaturas no resueltas.

Mes de "revuelta feminista" en la Comunidad de Madrid

Las organizaciones feministas que componen la Comisión del 8-M de Madrid han organizado un mes dedicado a la "revuelta feminista" que se inició con una cadena humana formada por casi 8.000 mujeres que rodearon el centro de Madrid. La iniciativa busca traspasar las fronteras del 8M y concienciar durante un mayor periodo de tiempo, a la vez que implicar a todo el territorio madrileño. Se pretende que los barrios y los pueblos de Madrid tengan mayor peso y protagonismo. Y a Unidas por Las Rozas le gustaría que nuestro municipio, Las Rozas, fuese parte protagonista y activa de este 8-M.

Desde Unidas Por Las Rozas queremos que nuestro ayuntamiento no se ponga de perfil y se sume a la marea morada.



Los 1.000 motivos siguen vigentes y es lo que pretende Unidas por Las Rozas con esta moción: dar voz, pronunciar, verbalizar, romper el silencio, traspasar la indiferencia de una pretendida "normalidad", dejar a un lado los discursos ambigüos, y que este pleno y este Ayuntamiento respalden las reivindicaciones, acciones y demandas del 8 de Marzo. Desde el ámbito municipal pueden adoptarse muchas iniciativas y políticas en pro de la igualdad y en contra de la violencia. Algunas están ya en marcha, otras necesitan de un impulso, otras son nuevas y merecen tenerse en cuenta.

ACUERDO

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas eleva al Pleno el siguiente ACUERDO para que sea considerado en este Pleno Municipal:

Instar al equipo de gobierno a:

1. El ayuntamiento de Las Rozas apoyará los actos que se efectúen por parte de organizaciones de ámbito estatal, sindicatos y asociaciones municipales el 8-M facilitando su difusión.
2. Instalar en el balcón del Ayuntamiento una bandera que simbolice el Día Internacional de la Mujer Trabajadora como muestra de compromiso y respaldo con las reivindicaciones de las mujeres.
3. Comprometerse con el cumplimiento íntegro de las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género que son de competencia de las entidades locales, y que están contenidas en diferentes marcos normativos como el Real

Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género; o en las modificaciones de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (artículo 25 apartado o) por el que las entidades locales recuperan competencias en la materia). Desarrollar todas las medidas que indican implicación o responsabilidad local.

4. Reforzar los recursos económicos y humanos municipales destinados a la lucha contra la violencia de género y al desarrollo de políticas de igualdad, incorporando a la plantilla municipal del Área de la Mujer a las profesionales que actualmente realizan estas funciones a través de una empresa de servicios.
5. Dedicar una dotación presupuestaria para llevar a cabo campañas de sensibilización destinadas a adolescentes y jóvenes con el objetivo de desterrar el machismo. En esa línea, implantar actividades escolares y juveniles complementarias para potenciar los valores no sexistas.
6. Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género.
7. Incrementar las dotaciones para un Programa municipal de conciliación que contemple la creación de más escuelas infantiles municipales así como servicios públicos que faciliten la incorporación y la integración de las mujeres al trabajo.
8. Rechazar rotundamente las campañas de acoso, criminalización y persecución de grupos ultra a las mujeres que deciden ejercer su derecho, establecido por ley, de interrumpir voluntariamente su embarazo.

En Las Rozas de Madrid, a 13 de febrero 2020



Patricia García Cruz

Portavoz del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas